Moción del día...

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20525 - RU 2144638
25 NOVIEMBRE 2025 01:52 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS***, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Inicios del siglo XX, cuando el Estado peruano, en concordancia con los cambios sociales y económicos de la época, incorporó las primeras estructuras de fiscalización laboral con el fin de proteger a trabajadores y promover condiciones dignas de empleo;

Que a lo largo de las décadas, la inspección del trabajo ha evolucionado conforme a los estándares internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), consolidándose como una herramienta esencial para la defensa de los derechos fundamentales, la prevención de riesgos y la promoción de relaciones laborales equilibradas y responsables;

Que la SUNAFIL, como ente rector del Sistema de Inspección del Trabajo desde su creación, ha permitido fortalecer la institucionalidad laboral del país, dotando a los inspectores e inspectoras de mayores facultades, herramientas técnicas y mecanismos de actuación frente a la informalidad, el incumplimiento normativo y los nuevos desafíos derivados de la transformación del mundo del trabajo;

Que las y los Inspectores del Trabajo desempeñan una labor de alta responsabilidad social, desarrollando acciones en campo, investigación, orientación preventiva y fiscalización efectiva, garantizando que los derechos laborales no sean solo declaraciones formales, sino realidades tangibles para miles de trabajadores y empleadores en todo el territorio nacional;

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe

Que corresponde al Congreso de la República expresar su reconocimiento público a esta loable labor, destacando su aporte a la justicia laboral, la seguridad y salud en el trabajo, y el impulso de un país más moderno, equitativo y respetuoso de la legalidad;

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - PRIMERO. – EXPRESAR EL MÁS CÁLIDO Y FRATERNO SALUDO a las y los Inspectores del Trabajo de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, con motivo de conmemorarse el día 25 noviembre de cada año, valorando su compromiso, profesionalismo y dedicación en la defensa de los derechos laborales en el Perú.

SEGUNDO. – DISPONER QUE LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO, Sea remitida a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, a fin de hacer llegar este reconocimiento institucional a quienes, con profesionalismo y determinación, fortalecen la protección de los derechos laborales en el Perú.

Lima, 25 de noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALVA ROJAS Carlos Enrique
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/11/2025 13:22:37-0500

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe